

EL PROBLEMA ARQUEOLOGICO SANJUANINO A COMIENZOS DEL SIGLO XVII

POR FERNANDO MÁRQUEZ MIRANDA.

Las primeras menciones que sobre la región de San Juan poseemos son debidas a Francisco de Villagrán, y a sus compañeros, que en 1551 retornando de Lima, a donde aquel jefe había ido en busca de refuerzos para los realizadores hispánicos de la primera "entrada" en Cuyo, dan mención de los nuevos indígenas conocidos y de las tierras por éstos habitadas. Sin embargo, esta fuente, inspirada en el propósito del censamiento de los indios para su repartición en encomiendas, sólo nos proporciona datos cuantitativos. No es, por lo tanto, una verdadera fuente etnográfica, ya que su propósito estadístico corresponde a una finalidad económica y fiscal.

Otro tanto puede decirse de los padrones de indígenas, mandados levantar luego de las fundaciones de las dos principales ciudades cuyanas. Acaecidas estas fundaciones (la de Mendoza, en 1561, por Pedro del Castillo, y la de San Juan de la Frontera, el 1562, por Juan Jufré) (1) los principales

(1) TORRE REVELLO J., *Informe sobre la fecha de fundación de la Capital Federal y capitales de provincias y territorios nacionales*, *Boletín de la Academia de la Historia*, XI, 255-261; Buenos Aires, 1938. El párrafo pertinente del trabajo dice así: "El capitán Pedro del Castillo fundó el 2 de marzo de 1561 la ciudad de Mendoza del nuevo valle de Rioja, que fué trasladada por el capitán Juan Jufré, el 28 de marzo de 1562, al sitio que actualmente ocupa, imponiéndole el nombre de Resurrección que no prosperó." Dicho traslado era, apenas, de cosa de media legua de su anterior emplazamiento. Luego dice Revello (*Ibid*, 256): "El capitán Juan Jufré fundó el 13 de junio de 1562 la ciudad de San Juan de la Frontera". En otros trabajos, el mismo autor ha

“beneméritos de Indias” que habían actuado en tales hechos, siguiendo las normas establecidas por Irala en los primeros tiempos asunceños, se distribuyeron los indios con absoluto y pertinaz desconocimiento de sus “naciones” de origen, y hasta de los nombres propios de los individuos de cuya suerte disponían. Este desconocimiento —típico de la ignorancia de las hablas indígenas y de la falta de importancia otorgada a la dignidad humana de las poblaciones avasalladas— puede probarse fácilmente: los nombres con que buena parte de estos indios figuran son meros topónimos, reemplazando, por lo tanto, al nombre originario ignorado con una simple determinación de lugar. Bien es cierto que buena parte, también, de los rudos conquistadores no poseía otro apellido, para agregar a sus nombres de pila, que el topónimo de origen (2).

La mayor parte del territorio sanjuanino —a estar a los datos que la arqueología nos suministra— ha sido ocupado, por esos tiempos, por pueblos pertenecientes a la gran cultura diaguita. El área de distribución de los diaguitas sanjuaninos no está aún clara y totalmente dilucidada, en mérito —entre otras causas— a ser ésta provincia argentina una de las menos exploradas y conocidas arqueológicamente hasta el presente.

Lo poco que se sabía acerca de la arqueología sanjuanina ha sido sintetizado por Eric Boman, en su obra capital acerca del noroeste argentino, sosteniendo la atribución del oeste sanjuanino a la cultura diaguita (3), cuyas características, por otra parte, eran bastante poco conocidas en 1908, fecha de la aparición de aquella excepcional monografía. Y aun más tarde ratificó esta atribución concediéndole a aquella cultura jurisdicción hasta la altura de Mendoza.

La principal contribución, en cuanto a investigación en el terreno, publicada hasta ahora, sobre los problemas propios de la arqueología de San Juan, es la monografía en que, en 1916,

insistido sobre el asunto y publicado actas de fundación: en su *Adición al Catálogo* de Torres Lanza, y en el diario *La Prensa* de Buenos Aires.

(2) GANDÍA E. DE, *Del origen de los nombres y apellidos y de la ciencia genealógica*, 41 - 42, 64, 68 - 72; Buenos Aires, 1930.

(3) BOMAN E., *Antiquités de la région andine de la République Argentine et du désert d'Atacama*, 12, 15 - 16; París, 1908.

compendió Salvador Debenedetti el resultado de sus investigaciones arqueológicas. (4) Desde entonces se ha sostenido que, en general, los diaguitas han ocupado toda la zona montañosa de aquella provincia. Tal ha sido, también, la opinión expresada por mí en el trabajo de síntesis que sobre dicha cultura realicé en el tomo I de la *Historia de la Nación Argentina*, publicada bajo el auspicio de la Academia Nacional de la Historia y aparecido en 1936. (5)

Posteriormente, a mediados de 1938, Salvador Canals Frau, actualmente profesor de prehistoria y director del Instituto de Etnografía en la recién creada Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cuyo — quien gentilmente ha requerido una colaboración para estos Anales —, presentó una comunicación a la Sociedad Argentina de Antropología, en la cual expresaba su disidencia con la tesis de Boman, la que — decía — “a pesar de su éxito entre los especialistas europeos, no está justificada en los hechos”. Sostenía Canals Frau que ninguna de ambas regiones — ni la montañosa de San Juan, ni el septentrión mendocino hasta la altura de su ciudad capital — podía ser considerada como diaguita, pues toda una serie de razones de índole histórica, somatológica, lingüística y arqueológica, se oponían a ello. Para él, esos mismos datos indicaban, en cambio, que al tiempo de la conquista la región mencionada estaba poblada por huarpes, de idioma *allentiac*, aunque hacía la salvedad de que tal circunstancia no significaba, sin embargo, que todos los restos arqueológicos que se conocen en la región proceden de aquéllos. En su entender, “el límite meridional de la región diaguita lo constituye la cuenca del río Jáchal medio. Al sur de esta línea y hasta la altura del paralelo 35° era el *habitat* de los *Huarpes*, es decir, del grupo *allentiac*”. (6)

(4) DEBENEDETTI, S., *Investigaciones arqueológicas en los valles preandinos de la provincia de San Juan*, Facultad de Filosofía y Letras, *Publicaciones de la sección Antropológica*, N° 15; Buenos Aires, 1917.

(5) MÁRQUEZ MIRANDA F., *La antigua provincia de los Diaguitas*, *Historia de la Nación Argentina*, I, 275-350; Buenos Aires, 1936.

(6) Resumen circulado entre los especialistas, previo a la comunicación, aun hoy inédita, presentada en la Sociedad Argentina de Antropología por el profesor S. Canals Frau.

NOTA DE REDACCIÓN. El texto íntegro de la comunicación a que se alude, se hallará en *Publicaciones del Museo Etnográfico, Serie A.*, tomo IV., próximo a publicarse.

Aparte de los materiales recogidos por Debenedetti, y publicados por él, hay dos colecciones arqueológicas, de desigual volumen, debidas al afán coleccionista de dos aficionados sanjuaninos. La más pequeña, la de Aguiar, (7) fué, en gran parte, cedida por éste al Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires y, en menor proporción, al Museo de La Plata, en cuyo departamento de arqueología se encuentra bajo mi custodia, en tanto que el resto de los materiales de esa procedencia se dispersó a raíz de su muerte. La otra colección, de mayor envergadura, la de Gnecco — y que a diferencia de la anterior está aún totalmente inédita —, fruto de muchísimos años de pasión coleccionista, acaba de ser ofrecida en venta a uno de los gobiernos cuyanos (a causa, también, de la muerte de su coleccionista), para constituir la base del Museo Provincial. Conociendo, pues, muy de cerca la colección Aguiar platense, pude aportar a la sesión la parte más representativa de aquellas piezas que, si bien carentes de datos de procedencia como la mayor parte de los elementos que constituyen las colecciones particulares, denotaban — por su técnica, por su factura — una incuestionable “etiqueta” diaguita.

Los objetos de la colección Debenedetti, de la colección Aguiar, de otras más recientes, permitían ya entonces señalar una estricta vinculación entre ellas y las diaguitas, desde el doble punto de vista de la forma y del decorado. Esto autorizaba a repetir la afirmación de Boman: “no hay una sola pieza que pueda ser considerada como característica de San Juan; se las reencuentra a todas en Salta, Catamarca o La Rioja”. (8)

Esta semejanza — que podríamos decir llega hasta la identidad, si no fuera que en materia de objetos realizados a mano, y no en serie, tal identidad es prácticamente imposible — no se limita al ámbito de las artes manuales menores. No sólo la me-

(7) Del afán coleccionista de Aguiar, amén de sus materiales quedan dos publicaciones — hoy asaz difíciles de encontrar — en las que son de más interés las figuras que el texto, obra de un aficionado, sin mayor conocimiento arqueológico ni discernimiento crítico: AGUIAR DESIDERIO S., *Los Huarpes, Primera Reunión del Congreso Científico Latino-Americano*, V, 283; Buenos Aires, 1910 y AGUIAR D. S., *Los Huarpes. Segunda parte*; Buenos Aires, 1904.

(8) BOMAN, *Antiquités de la région andine*, cit. 16.

talurgia y la cerámica muestran esa identidad tipológica que bastaría para anexar la región sanjuanina de la montaña al área diaguita general, sino que una prueba de refuerzo la encontramos, asimismo, en la arquitectura. Ruinas prehispánicas, como las de la Tambería, en Calingasta, son de un carácter muy semejante a las que pululan en la región diaguita. (9) No se me escapa que muchas de ellas han sido consideradas como extrañas a la cultura diaguita, es decir, como exponentes de una penetración incásica. El propio nombre de Tamberías (así como el de Tambo, Tambillito, etc.), generalizado en el Noroeste argentino, y atribuido generalmente a ruinas líticas situadas a la vera de caminos prehispánicos, es de clara atribución quíchua. Por lo tanto, podría no ser totalmente ilustrativo respecto de una certificación de orígenes diaguita. Pero no olvidemos que algunas de estas Tamberías pueden ser consideradas como construcciones carentes de un origen incásico, tal como la recientemente estudiada por Greslebin en Chilecito (La Rioja). (10) Así como no es posible dejar de lado, tampoco, la poca firmeza de la tesis que sostiene que el territorio diaguita ha estado incorporado al Tahuantisuyo. Vignati ha mantenido, contra Levillier (11) y Serrano (12), en trabajos recientes, la ausencia de todo dominio político incásico sobre estos territorios. (13)

Las construcciones que Debenedetti midió en Angualasto y otras poblaciones sanjuaninas no eran líticas. El material em-

(9) BOMAN, *Antiquités de la région andine*, cit., 16; MÁRQUEZ MIRANDA, *La antigua provincia*, cit., 288.

(10) GRESLEBEIN H., *Arqueología de la Tambería del Inca (Chilecito, La Rioja, República Argentina)*, Resumen y reproducción fragmentada. Publicado por la Sociedad Central de Arquitectos en homenaje al Vº Congreso Panamericano de Arquitectura, 21; Buenos Aires, 1940.

(11) LEVILLIER R., *El Perú y el Tucumán en los tiempos prehistóricos*, Ensayo sobre las afinidades de sus culturas primitivas; Lima, año 1926.

(12) SERRANO A., *La influencia incaica en la región diaguita*, Senda, Nº 20, 5; Córdoba, 1935.

(13) VIGNATI, M. A., *Los elementos étnicos del noroeste argentino*, Notas preliminares del Museo de La Plata, I, 140-141; Buenos Aires, 1931.

VIGNATI, M. A., "Novissima veterum", Hallazgos en la puna jujeña, *Revista del Museo de La Plata* (nueva serie), sección antropología, I, 89 y nota 1; Buenos Aires, 1938.

pleado era el barro amasado, en forma de adobes o adobones. Esto no debe extrañarnos, ya que la construcción de las viviendas no es uniforme en toda el área diaguita: de piedra en los Valles Calchaquíes (Santa María y Quimivil), de "quincha" en los Barreales (la Ciénaga y la Aguada), de adobe en San Juan (14) (Angualasto, Niquivil, Angostura, etc.).

Por su parte, la antropología ofrece elementos corroborantes. Ten Kate, después de estudiar una serie de ciento diez y nueve cráneos diaguitas, señala que la mayoría de los encontrados en Jáchal, en Calingasta y en las inmediaciones de la ciudad de San Juan, procedentes de sepulturas prehispánicas, "se parecen tanto a ciertos cráneos calchaquíes, que hay derecho a preguntarse si no se trata de verdaderos Calchaquíes". (15) Y no se olvide que Ten Kate denomina — a la manera de Ambrosetti — calchaquíes a todos los diaguitas.

Si bien los estudios de Debenedetti habían puesto de manifiesto ya, en 1916, la existencia de una homogénea cultura diaguita en toda la zona montañosa de San Juan, hay que modificar sus puntos de vista en cuanto al límite meridional que él atribuye a dicha cultura, pero no para restringir el área, como sostiene Canals Frau, sino, por el contrario, para ampliarla. En efecto, Debenedetti señala los 31° 50' como límite meridional. (16) Los estudios de Métraux, publicados en Tucumán en 1929, muestran que es posible interpretar como diaguitas hallazgos arqueológicos producidos aún más al sur. Según dicho etnógrafo, la frontera meridional de tal cultura habría de ser llevada hasta el bajo de Canota, a los 32° 50', (17) en donde se marcan sus huellas gracias a un petroglifo y a un camino.

(14) PALAVECINO E., *Areas culturales del territorio argentino, Actas y trabajos científicos del XXV Congreso Internacional de Americanistas*, I, 231; Buenos Aires, 1934.

(15) TEN KATE H. F. C., *Anthropologie des anciens habitants de la région calchaquie, Anales del Museo de La Plata, Sección Antropología*, I, 61; La Plata, 1894.

(16) DEBENEDETTI S., *Investigaciones arqueológicas en los valles preandinos*, cit., mapa.

(17) MÉTRAUX A., *Contribution à l'ethnographie et à l'archéologie de la province de Mendoza (Rép. Argentine)*, *Revista del Instituto de Etnología de la Universidad Nacional de Tucumán*, I, 68-70; Tucumán, 1929.

Para dilucidar, por mi parte, con el acopio de nuevas pruebas, este problema, he realizado dos viajes de estudio a esa provincia en las vacaciones universitarias (enero-marzo) de los años 1939 y 1940, recorriendo en ambos viajes la zona de Calingasta, Minas del Castaño, Angostura, Jáchal y Barreal. He excavado en Angualasto durante algo más de una semana y recogido, en todas esas localidades y en otras cuya descripción pormenorizada haré oportunamente, gran cantidad de elementos arqueológicos. Mi convicción es la de que todos ellos son exponentes de la cultura diaguita, ratificada así con materiales de primera mano, dotados de una documentación de procedencia inobjetable.

En una pequeña monografía sobre *Los Aborígenes de Cuyo*, aparecida casi contemporáneamente con estas páginas, Milcíades Alejo Vignati ratifica esta distribución geográfica, agregando que "los diaguitas se expandían hacia la parte oriental de San Juan hasta el río Jáchal, y por el oeste del meridiano 69°, continuaban por tierra mendocina aproximadamente hasta la latitud indicada" (32° 50'). (18)

Naturalmente, esto implica establecer que no todo el territorio sanjuanino ha estado habitado por diaguitas a comienzo del siglo XVII. Efectivamente, los datos de la crónica y de la etnografía revelan que una parte de ese territorio estuvo dominado por los huarpes. El testimonio principal de las fuentes históricas está constituido por el relato de Ovalle, quien escribió ochenta años después del momento inicial de la conquista. Este sacerdote describe con prolijidad las diferencias antropológicas e idiomáticas entre los huarpes y los araucanos, a quienes elige sin duda como tipo humano diferencial por venir él de Chile y por comenzar, ya, la expansión araucana en la región de Cuyo.

Según ese testimonio, no es posible confundir a los diaguitas — constructores en piedra, en "quincha" o en adobe — con esos indígenas desnudos que vivían al uso troglodita en

(18) VIGNATI, M. A., *Los aborígenes de Cuyo, Notas del Museo de La Plata* (Antropología N° 19), V, 76; Buenos Aires, 1940.

cuevas semisubterráneas hechas a inmediaciones de las lagunas (se refiere a las de Huanacache). (19)

Otro sacerdote, el jesuíta Nicolás du Toict (cuyo nombre fué castellanizado, convirtiéndole en el del Techo, con que ha pasado a la historia), ratifica la descripción de Ovalle, hablándonos de esos indios *Cuyoenses*, cargados de pigmentación, altos, enjutos, grandes marchadores y corredores, que vivían en “tiendas fabricadas con esteras” y que eran predominantemente laguneros. (20) En otra parte de su *Historia*, del Techo agrega que otro misionero de su misma Orden, Domingo González, sabía la *lingua guarpana*. (21) La obra de del Techo fué impresa en 1673, pero, ya en 1607, otro miembro de esa Compañía de Jesús, Luys de Valdiuia (según la vieja grafía de la edición *princeps* de sus obras), publicó su *Doctrina Christiana* y *catecismo*, (22) en esa *lingua guarpana*, que no era otra que la que él denomina *allentiac*.

Desde 1607, y merced a estos estudios lingüísticos del padre Valdivia — cuya vida y obras nos ha descrito el copioso José Toribio Medina (23) —, queda establecida la dominación de pueblos de lengua *allentiac* sobre el cuadrante sureste de la provincia de San Juan, alcanzando, en su frontera meridional, a rebalsar los actuales límites interprovinciales, penetrando en el noroeste de Mendoza, más o menos, hasta una latitud aproximada a la que señalamos como frontera meridional diaguita, vale decir, hasta los ya indicados 32° 50'.

(19) OVALLE A., *Histórica relación del Reyno de Chile y de las misiones y ministerios que ejercita en él la Compañía de Jesús*, l. III, cap. VII; Santiago de Chile, 1888. (Edición de J. T. Medina; la primera es de Roma, en 1646).

(20) TECHO N. DEL, *Historia Provinciae Paraguariae Societatis Jesu*, l. III, cap. XXIII; Leodii, 1673.

(21) TECHO, *Historia Provinciae Paraguariae*, l. VII, cap. XV.

(22) VALDIVIA L. DE, *Doctrina Christiana y catecismo en la lengua Allentiac que corre en la ciudad de S. Juan dela Frontera, con vn Confessionario, Arte y Bocabulario breues Compvesto por el Padre...*; Lima, 1607. Su reedición moderna, que se indica en la nota siguiente, es de 1894.

NOTA DE REDACCIÓN. Es esta la obra que se reedita en el presente volumen.

(23) VALDIVIA L. DE, *Doctrina cristiana y catecismo con un confesionario, arte y vocabulario breves en lengua Allentiac por el Padre...* Reimpreso todo a plana y renglón, con una reseña de la vida y obras del autor, por José Toribio Medina; Sevilla, 1894.

Es también desde dicho año que puede individualizarse, gracias al *Confessionario breve* del propio Valdivia (editado, como el anterior, en Lima), al sur del grupo *allentiac* — y ya, netamente, en tierras mendocinas — al grupo *millcayac*. (24) Menos afortunado que su homólogo, el manuscrito del padre Valdivia se ha perdido, desapareciendo de las posibilidades de estudio durante varios años. Rudolf Schuller — que ha postulado, en una monografía vigorosa, la aproximación del *allentiac* con el araucano, y su dependencia de éste —, ha revelado el descubrimiento de un fragmento de la obra impresa por Valdivia sobre el *millcayac*, lo que le ha permitido estudiar, también monográficamente, sus características idiomáticas. (25) El propio Medina, a poca distancia de Schuller, ha publicado, también, los únicos fragmentos hasta entonces conocidos de la edición *princeps de 1607*. (26) Las relaciones entre *allentiac* y *millcayac* — aunque el conocimiento fragmentario de este último no permita llegar a conclusiones absolutamente demostrativas — parecen muy estrechas. Creo, con Imbelloni, (27) que el *allentiac* sea la lengua principal, propia de las gentes huarpe, y que el mill-

(24) VALDIUIA L. DE, *Confessionario breve en la lengua Millcayac, de la Prouincia de Cuyo. Por el Padre...*; Lima, 1607.

(25) SCHULLER R., *Zur Sprachlichen Stellung der Millcayac-Indianer, Internationales Archiv für Ethnographie*, XXI, 117-178, Leiden, 1913; SCHULLER, R., *Discovery of a fragment of the printed copy of the work of the Millcayac Language by Luis de Valdivia, Papers of the Peabody Museum of American Ethnology, Harvard University*, III, Nº 5, 221 y sig.; Cambridge, Mass., 1913. La tesis de Schuller, respecto de la vinculación del *allentiac* y el araucano —ratificada por él en 1919— está en contraposición con lo que opinaba quien había conocido del problema antes que el propio Ovalle y que el mismo padre Valdivia: León Pinelo, en efecto, plantea una diferencia irreductible entre la *lengua chilena o general* (el araucano) y las que hablan los indígenas de Cuyo (millecayac, allentiac), “que aunque sujetos oy al mismo Reyno, están fuera del, i son ultramontanos”: ANTONIO DE LEÓN, *Epítome de la Bibliotheca Oriental i Occidental, Náutica y Geográfica*; Madrid, 1629.

(26) MEDINA J. T., *Fragmentos de la doctrina cristiana en lengua Millcayac del P. Luis de Valdivia, únicos que hasta ahora se conozcan basados en la edición de Lima de 1607 y reimpresos en facsímil con un prólogo por...*; Santiago de Chile, 1918.

(27) IMBELLONI J., *Lenguas indígenas del territorio argentino, Historia de la Nación Argentina*, I, 203-204; Buenos Aires, 1936.

cayac resulte una mera variante dialectal de aquél. Pese a todos los errores en que incurre Brinton sobre el asunto — errores que Boman ha puesto de manifiesto (28) —, estamos donde él lo dejó: su intuición había captado la profunda similitud de ambas hablas. (29)

Este conocimiento limitado de dicha lengua hace imposible su vinculación lingüística con otras de regiones más o menos vecinas. (30) Por ello deben rechazarse como prematuras las inferencias de Lafone Quevedo, que creía encontrar semejanzas formales y prenominales entre el *allentiac* y el guaicurú. En tal sentido, y por idénticas razones, no puede reputarse como totalmente probada la dependencia del araucano que postula Schuller. Ya en 1894, Mitre, gran conocedor y coleccionador de léxicos y gramáticas de las lenguas autóctonas americanas, demostraba en una monografía crítica de excepcional agudeza, que estas vinculaciones no estaban probadas. (31) Es posible que el notable y avasallador avance, posteriormente realizado por los araucanos sobre estos territorios, haya provocado la proyección de numerosas confusiones idiomáticas. No se olvide que los araucanos han poseído en grado extremo la capacidad de hacer absorber y adoptar su idioma a

(28) BOMAN, *Antiquités de la région andine*, cit., 36.

(29) BRINTON D. G., *The American race*, 323; New York, 1891.

(30) Como ejemplo magníficamente disparatado, de esas "relaciones" extracontinentales, a que tan propensos son los aficionados, recuérdase el caso de Pablo Patrón, que vinculaba al *allentiac*, nada menos que con el asirio babilónico...: PATRÓN P., *Estudio sobre la lengua Allentiak*, *Trabajos del V Congreso Científico* (1º Pan-Americano), Trabajos de la III sección Ciencias Naturales, antropológicas, vol. XIV, II, 154-180, Santiago de Chile, 1911. Recuérdense las inusuales frases de condenación, estampadas por Outes en su informe acerca de las actividades de ese certamen, que he reeditado, recientemente, al trazar su necrología: MÁRQUEZ MIRANDA F., *Profesor Félix Outes*, *Revista del Museo de La Plata; sección oficial*, 1939, 131; Buenos Aires, 1940.

(31) MITRE B., *Lenguas americanas, Estudio bibliográfico-lingüístico de las obras del P. Luis de Valdivia sobre el araucano y el allentiak, con un vocabulario razonado del allentiak*, *Revista del Museo de La Plata*, VI, 45-99; La Plata, 1895. Vignati recuerda que de este artículo existe una "reimpresión" de gran lujo, la cual —anotemos— lleva pie de imprenta del año anterior: VIGNATI, *Los aborígenes de Cuyo*, cit., 70, nota 6, *in fine*.

otros agregados humanos. Basta recordar, al efecto, la capa de topónimos araucanos, de data relativamente reciente, que se ha superpuesto sobre las viejas denominaciones pampeanas o patagónicas. Esta adopción idiomática es acompañada, en los casos últimamente mencionados, de una fuerte aculturación, es decir, de una verdadera "araucanización" de pampas y de patagones, hecho bien probado etnográficamente. (32)

De igual manera, y por idénticas razones de penetración posterior, toda huella que aun pudiera restar, sobre todo en la parte más septentrional del territorio, ha desaparecido por haber sido reemplazado por el quichua. (33)

Con saberse poco del *allentiac* siempre se sabe incomparablemente más sobre él que sobre el *kakán*, la lengua de los diaguitas, cuya gramática y vocabulario, escritos por el padre Bárzana hacia fines del siglo XVI, no pasó nunca del manuscrito original, que luego se perdió infortunadamente. Boman, y otros, han realizado largas e infructuosas búsquedas de aquella obra cuya pérdida resulta verdaderamente insubstituible. (34) Cier- to es que el padre Bárzana ha dejado, al menos, a la posteridad su famosa carta al provincial de la Orden, (35) que es una de las fuentes principales para el conocimiento de la etnografía de los antiguos diaguitas. Pero, justamente por dedicar aquélla a una descripción enderezada hacia los usos y costumbres, no concede a la materia idiomática más que una importancia totalmente incidental. La "quichuización" artificial, que los misioneros católicos provocaron en el noroeste argentino, al adoptar el quichua como *lingua general* a los efectos de la predicación, (36) ha creado, en toda el área diaguita, una toponimia adventicia que ha desalojado a las viejas designaciones *kakán*. También se hallan allí rastros de una "araucanización" igual-

(32) MÁRQUEZ MIRANDA F., *Los aborígenes de la América del Sur*, Historia de América, II, 350, 363, 381; Buenos Aires, 1940.

(33) BOMAN, *Antiquités de la région andine*, cit., 36-37.

(34) BOMAN, *Antiquités de la région andine*, cit., 17-20.

(35) BÁRZANA A. DE, *Carta del P. . . , de la Compañía de Jesús, al padre Juan Sebastián, su provincial, Relaciones geográficas de Indias*, Perú, II, apéndices; Madrid, 1885.

(36) MÁRQUEZ MIRANDA, *Los aborígenes de la América del Sur*, 193-194.

mente artificiosa: el nombre de Quilmes — “ciudad” indígena cuyas ruinas investigó Ambrosetti — es un topónimo de origen araucano. (37) Lafone Quevedo — cuya predilección no muy justificada por el guaicurú hemos observado hace un momento — creía posible incluir al *kakán* y al *sanavirón* en aquel grupo. (38) Pero estas vinculaciones no están más probadas que las del *allentiac* y sólo parecen reposar en meras inferencias de base azarosa y fortuita, tales como el hecho de que la mencionada carta de Bárzana contenga, a un tiempo mismo, casi todo lo que se sabe sobre el *kakán* y sobre el *sanavirón*.

Para terminar, la propia geografía sanjuanina predetermina la distribución etnográfica. El área diaguita comprende, en su casi totalidad, la región montañosa del noroeste que forma el grupo de más al norte del arco serrano peripampásico, o, si se prefiere, la parte más septentrional de las que Stelzner denominó *Pampine sierren*. (39) Sin embargo, este grupo orográfico no alcanza hasta San Juan, en donde los diaguitas continúan su ocupación extendiéndose sobre la precordillera. En general, los rasgos fisiográficos de toda esta vasta región son homogéneos: los diaguitas han poblado los anchos valles longitudinales de fondo chato y amplias cuencas que se hundan profundamente entre grandes cordones de altas montañas. Y, aunque tal ha sido su *habitat* prevalente, no han dejado a veces de instalarse en las cimas, ya con edificaciones de tipo militar (pucarás), ya de observatorios solares o de lugares consagrados al culto. Vale decir, que este pueblo de cul-

(37) LOZANO P., *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, IV, 9; Buenos Aires, 1875. Boman reitera el dato (BOMAN, *Antiquités de la région andine*, 33), así como IMBELLONI (*Lenguas indígenas*, cit., 203).

(38) Así lo recuerda Imbelloni en su última contribución sobre estos temas: IMBELLONI, *Lenguas indígenas*, cit., 203.

(39) Sobre este particular, podrá leerse el capítulo I de un trabajo de síntesis sobre los diaguitas, en el cual —con el apoyo de una colaboración geomorfológica de Frenguelli— abordo el problema de las características de medio ambiente en que se desarrolló aquella cultura: MÁRQUEZ MIRANDA F., *Los diaguitas. Inventario patrimonial arqueológico y paleo-etnográfico, capítulo I, Introducción geográfico-geológica al mundo diaguita*, *Revista del Museo de La Plata (Antropología)*, (en prensa).

tura andina ha habitado en un ambiente de montaña. En cambio, los huarpes han ocupado un territorio mucho más llano, en el cual sus condiciones de cazadores a la carrera han podido desenvolverse hasta alcanzar las características extraordinarias que fueron la admiración de Ovalle.

No es necesario insistir acerca de la influencia que el medio ambiente ejerce en el desenvolvimiento histórico y cultural de los agregados humanos que lo habitan. Esta influencia es tanto más notoria cuanto más inferior es el estado cultural de cada pueblo, vale decir, cuanto menor es su capacidad de reacción y de modificación del medio ambiente.

Los conquistadores españoles conocieron, empíricamente, esta verdad fundamental. De ahí que sus ojos avizores no se equivocaran al determinar la existencia de una nueva "provincia", a medida que avanzaban en el conocimiento del territorio, y de una nueva "nación", a medida que intimaban con sus pobladores autóctonos. Tal es la importancia de las primitivas fuentes históricas, que nos narran el estado cultural del país antes de que los propios españoles pudieran actuar, inconscientemente, como factores perturbadores de la pureza racial y etnográfica.